



CONGRESO DE LA NACIÓN

Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 11 de julio de 2022

Señor Presidente:

Nos dirigimos a vuestra excelencia y por su digno intermedio a los miembros de esta Honorable Cámara, a los efectos de presentar el Proyecto de Declaración: **“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA XXXIX EXPO FERIA INTERNACIONAL DE GANADERÍA, INDUSTRIA, AGRICULTURA, COMERCIO Y SERVICIOS – EXPO 2022”**

Desde 1975, la Expo permite el acercamiento en un solo lugar de los sectores nacionales de actividad empresarial privada y/o estatal, ya sean de producción primaria, industrial y/o de servicios, con el fin de estimular el desarrollo y crecimiento de nuestro país.

La Expo 2022 es organizada con el firme compromiso de aportar a la reactivación económica nacional ofreciendo a grandes, medianas y micro empresas las posibilidades para demostrar la calidad y diversidad de la producción nacional en todos sus aspectos a más de 800.000 visitantes paraguayos y extranjeros durante los 16 días de la feria.

Entre los eventos más importantes que ofrecerá la Expo 2022 se encuentra la XXIV Expo Rueda Internacional de Negocios que busca brindar una atención segmentada de empresas extranjeras vendedoras de productos, insumos, equipos y servicios para el mercado paraguayo. La Expo Rueda en la edición anterior generó un volumen de intención de negocios de USD. 190.730.000, entre ellas 48% son de comercio exterior y 52% entre nacionales con un total de 588 empresas participantes, de las cuales 361 fueron empresas paraguayas y 277 extranjeras con más de 2800 reuniones en agenda.

También se realizará la Primera Feria de Empleo Joven que ofrecerá más de 300 puestos de trabajo en el sector industrial y rural y el Taller de Formación y Asesoramiento para el impulso de las MiPymes paraguayas.

Entre los diferentes atractivos que ofrece la Expo 2022 se encuentran diversos shows artísticos, el FestiNiños, la Expo Talentos y la Noche de las Naciones.

Presidente, la Expo 2022 representa la mayor expo feria nacional que reúne a todos los sectores de la economía beneficiando a nuestro país mediante el abanico de oportunidades que ofrece la consolidación de alianzas comerciales y de negocio. Además permite la integra demostración de las capacidades productivas locales y resalta el avance de la implementación de las tecnologías en los diversos productos y servicios nacionales.

Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de los demás colegas Senadores para el estudio y la consideración de este Proyecto de Declaración.

Si otro particular, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra más alta consideración y estima.

Firmado por:

Fidel Zavala Serrati, Senador de la Nación

Enrique Bacchetta, Senador de la Nación

Sergio Godoy, Senador de la Nación

Fernando Silva Facetti, Senador de la Nación

Eusebio Ramón Ayala, Senador de la Nación

Stephan Rasmussen, Senador de la Nación

Georgia Arrúa, Senadora de la Nación

Al excelentísimo

OSCAR SALOMÓN, Presidente

Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO DE LA NACIÓN

Honorable Cámara de Senadores

PROYECTO DE DECLARACIÓN

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA XXXIX EXPO FERIA INTERNACIONAL DE GANADERÍA, INDUSTRIA, AGRICULTURA, COMERCIO Y SERVICIOS – EXPO 2022”

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

Artículo 1º.- De Interés Nacional la XXXIX Expo Feria Internacional de Ganadería, Industria, Agricultura, Comercio y Servicios – Expo 2022.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.